

INSTRUCCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA

Proceso
PC 09.03 Matrícula

<u>Fecha última modificación</u>: V3 – 15/04/2020

DENOMINACION: | IT.[PC 09.03]-04 Cambio de Grupo

Cambios respecto de la versión anterior

A partir del curso 2019-2020 la gestión de cambios de grupo justificados se tramitan en los respectivos Centros, mientras que los cambios de grupo por permuta siguen siendo tramitados por Secretaría hasta la fecha que se establezca en la Normativa de Matrícula vigente.

Elaborado	Pilar Mena Panadero (Jefa de Secretaría)
Aprobado	Enrique García Tudela (Jefe de Planificación)
Publicado	Juan Quesada Béjar (Jefe de Secretaría)

Objeto	Establecer un procedimiento coordinado entre los dos Campus de la Universidad
	de Jaén, para proceder a la realización de los cambios de grupo de asignaturas por
	permuta de los estudiantes de la UJA.

Indicadores	
Registros	R.[PC 09.3]-01 UXXI-Académico: Matrícula
	R.[PC 09]-01 Gestor de contenidos
	R.[PC 09]-03 UXXI-Académico: Expedientes
	R.[PC 09]-18 UXXI-Académico: Listados
Formatos	Formulario de cambio de grupo (Permuta) Campus de Jaén
	Formulario cambio de grupo estudiantes entrantes de movilidad Campus de Jaén
	Formulario solicitud cambio de grupo por asignaturas (Justificado) Campus Jaén

Como consecuencia de la mejora de gestión que se ha realizado a partir del curso 2019-20 los Centros son los encargados de tramitar las solicitudes de cambio de grupo justificados de esta forma cada uno de ellos pueda actuar de acuerdo a sus necesidades y criterios, realizando la solicitud a través del formulario correspondiente.

El Servicio de Gestión Académica resolverá sólo los cambios de grupo por permuta solicitándolo por la misma página web que para los cambios de grupo justificados y dentro de los plazos establecidos en la Normativa de matrícula.

https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/matricula/matricula-alumnado-antiguo-trasladado-yo-adaptado/cambio-de-grupo

Las peticiones de cambio de grupo se procesarán por orden de llegada siendo necesario que ambos estudiantes estén matriculados en las misma/s asignatura/s y que sea cierto el grupo en el que afirman encontrarse. En caso negativo, se notificará a estos estudiantes la

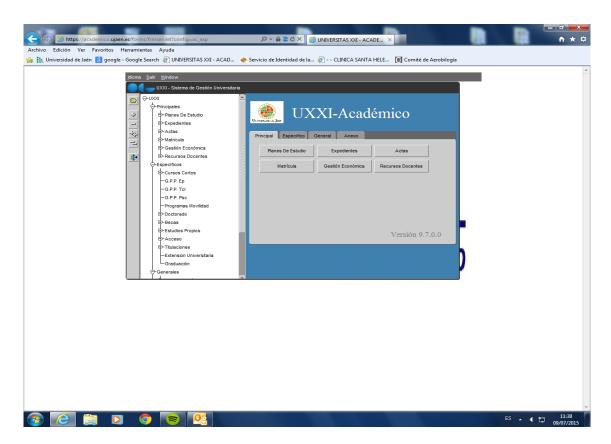
imposibilidad de proceder a la tramitación de la permuta por la no coincidencia en las asignaturas asignatura/s.

Una vez pasados estos plazos serán los responsables de los Centros quienes se encargarán de resolver estas solicitudes.

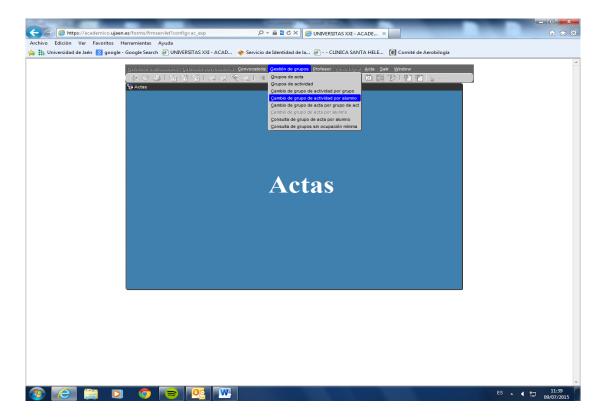
La revisión y control de las solicitudes tramitadas por el Servicio de Gestión académica se hace a partir de un Excel obtenido por el Gestor de Contenidos y con el fin de evitar duplicidades. Éste se sube a la carpeta compartida del Servicio (Carabe) con indicación del estado de su solicitud y con el fin de que desde Atención al Usuario se pueda informar al alumno del estado de su solicitud.

Una vez ejecutado el cambio de grupo en la aplicación Universitas XXI se notifica electrónicamente al alumno que se le realizado la modificación.

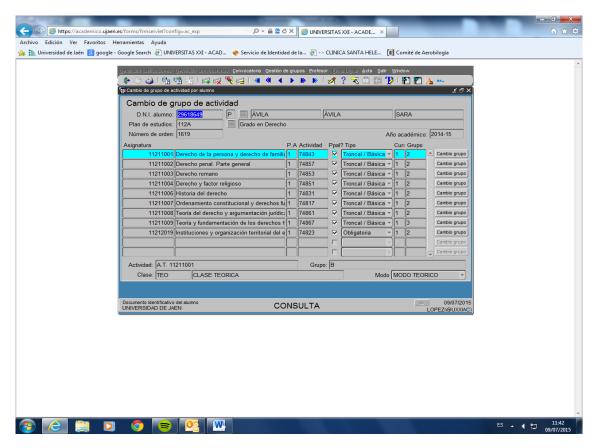
Procedimiento:



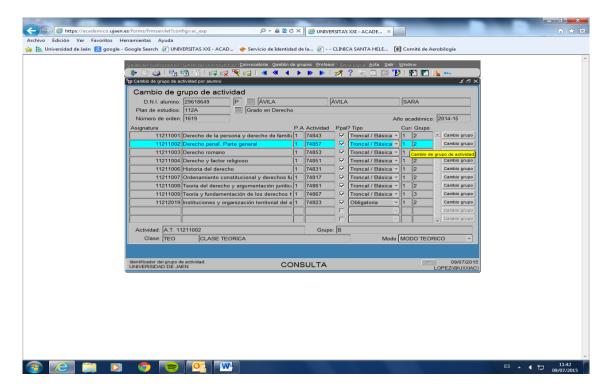
En la pantalla Principal seleccionamos ACTAS. Dentro de Gestión de Grupos, seleccionamos cambio de grupo de actividad por alumno.



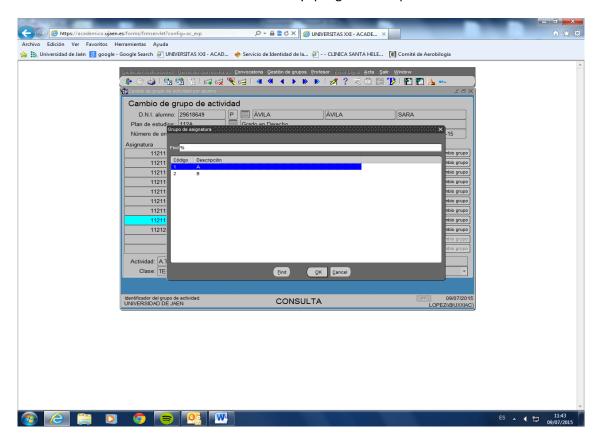
Pulsamos F7 para iniciar la búsqueda e introducimos el DNI o el nombre del alumno y pulsamos F8



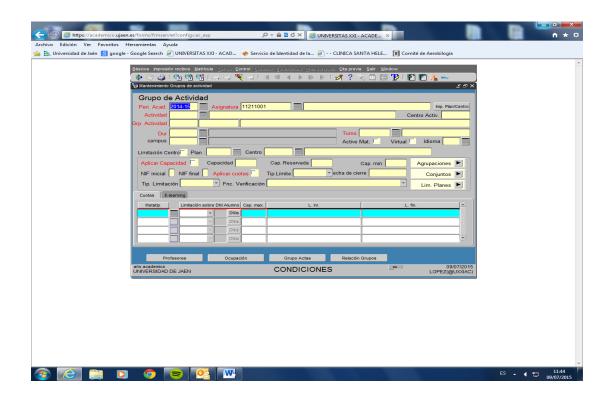
Nos situamos encima de la línea de la asignatura que deseamos cambiar y pulsamos en el botón de cambio de grupo

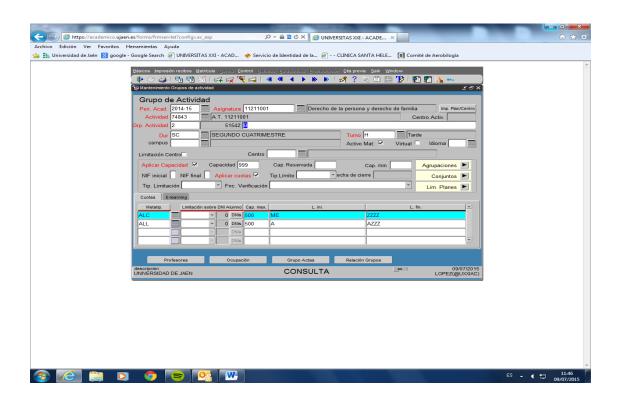


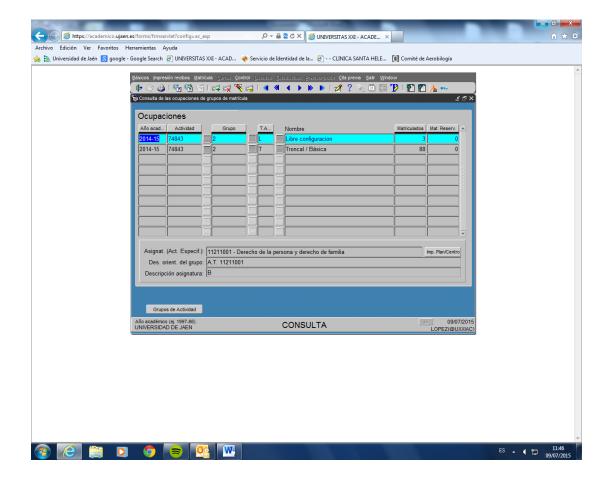
Se abre el desplegable y seleccionamos el grupo al que se va a cambiar el alumno. Pulsamos OK. Ya está realizado el cambio no hay que guardar la pantalla.



Para tener información adicional sobre la gestión de los grupos, dentro de la pestaña de "Gestión de grupos" hay una opción de Grupos de Actividad que nos permite conocer el número, profesor y ocupación de los mismos. Hacemos la búsqueda por el año académico y código de la asignatura.







Finalizados los plazos establecidos en la Normativa de Matrícula serán los responsables de los Centros quien se encarguen del resto de las solicitudes, asimismo como los cambios de grupo de asignaturas bilingües.

La revisión y control de las solicitudes tramitadas por el Servicio de Gestión académica se hace a partir de un Excel obtenido por el Gestor de Contenidos y con el fin de evitar duplicidades. Éste se sube a la carpeta compartida del Servicio (Carabe) con indicación del estado de su solicitud y con el fin de que desde Atención al Usuario se pueda informar al alumno del estado de su solicitud.

Los responsables de los Centros podrán, así mismo, redistribuir los grupos si así lo consideran oportuno para conseguir su equilibrio antes del día 30 de septiembre,